MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 28 de octubre del 2020. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería.

Que, este 28 de octubre se conmemora el 5° Aniversario de Creación Política del distrito de Lambras.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Lambras, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Lambras de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 28 de octubre su 5° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor David Roca Barretón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lambras y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse su 5° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LAMBRAS.

Lima, 9 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 19:57:52-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República